

DUDAS Y ACLARACIONES EXPT24-00132

Servicio Experto Especializado para las Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía

Plazo presentación ofertas: 14 de octubre de 2025

URL Perfil Contratante: [//www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=837298](http://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=837298)

El presente documento se incluye a modo de apoyo a la licitación, no constituye pliego o parte de la misma.

Cambios incluidos en el PCAP:

1. Se ha cambiado la redacción del valor CB y aclarado condiciones de la fórmula económica. La redacción **no era incoherente**, pero sí es ambigua. Podía entenderse que se hablaba de “el 10% de la media” en lugar de “la media menos un 10%”.
2. Los requisitos de solvencia técnica y profesional del Jefe de Proyecto Técnico y del Jefe de Proyecto de Gestión comprenden tanto la titulación como la experiencia, de forma subsidiaria, al igual que en el resto de perfiles. Estos requisitos se exigen únicamente a efectos de acreditar la solvencia previa. Para la composición del equipo de trabajo, deberán cumplirse las condiciones ofertadas por la empresa.
3. Documentación publicada y documentación a presentar. Existen anexos publicados, como precarios de logística y materiales y de equipamiento técnico que son a efectos orientativos y/o informativos. Otros anexos, aunque están publicados como tablas en el PCAP, se incluye en formato excel para facilitar la presentación de la oferta.

A modo de resumen genérico, deberán presentar la documentación administrativa y de requisitos previos en el sobre 1 (Anexo I A y Anexo IB así como los que sean necesarios si participan en UTE etc.) Un sobre 2 con su oferta técnica (y el anexo de criterios evaluables mediante fórmulas) así como un sobre 3, con su oferta económica y resto de criterio evaluables mediante fórmulas.

En el sobre 3 irá por tanto, una oferta económica, mediante ANEXO IV-A y para el resto, el ANEXO V-B y la tabla “20260926 Anexo Tabla Criterios Técnicos Aplicación Fórmula 2506V20”

4. Se han corregido erratas en la tabla anexo de materiales y cableado y se ha publicado la tabla de logística.

